Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

PROCESO:	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
RADICACIÓN:	76 520 40 03 005 2020-00145-00
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS:	GERSON RENGIFO CULMAN
CLASE DE TRASLADO:	ARTÍCULO 446 DEL C.G.P. (Traslado liquidación crédito)
FECHA FIJACIÓN:	07 DE JULIO DE 2021
EMPIEZA A CORRER:	08 DE JULIO DE 2021
TERMINA:	12 DE JULIO DE 2021
TÉRMINO:	TRES (3) DÍAS.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
SECRETARIA

3

Firmado Por:

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a15fc09e0b99b7a67f5b55f9aa148632edad8df34749013cba824c2951626bbb
Documento generado en 06/07/2021 04:58:13 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica